

# La UCR presentó un proyecto para expulsar a Tailhade de Diputados luego de sus polémicos dichos

07/12/2022



La vicepresidenta del bloque de la UCR de la Cámara baja, Karina Banfi, presentó un proyecto de resolución para solicitar la expulsión del diputado del Frente de Todos Rodolfo Tailhade por haber dicho al término de la última sesión que el radicalismo y el titular del bloque, Mario Negri, fueron «sodomizados» por el ex presidente Mauricio Macri.

En los fundamentos del proyecto, que también lleva la firma de otras ocho diputadas radicales, Banfi sostiene que las expresiones de Tailhade se enmarcan en «la cultura de la violación» y están cargadas de «una homofobia recalcitrante», argumentos suficientes para que la conducta exhibida por el kirchnerista se encuadre en la causal de «inhabilidad moral

sobreviviente».

«Sus dichos homofóbicos y la apología de la violación que hace en sus declaraciones contra la @UCRNacional, partido que integramos miles de mujeres, transmiten violencia machista y homophobia», escribió Banfi en sus redes sociales.

Las diputadas firmantes reclamaron que se le aplique a Tailhade el artículo 66 del reglamento de la Cámara baja que establece las causales de remoción y además sostienen que el integrante del Frente de Todos violó la Constitución Nacional, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Ley de Protección Integral de las Mujeres.

**«La expresión de Tailhade, repudiable desde cualquier punto de análisis, merece una sanción de tinte disciplinar para el diputado en cuestión. Más aún, en una entrevista televisiva para el canal Diputados TV en la que es consultado por esta situación, reivindica sus dichos y agrega 'debería Negri decir si esa sodomización es voluntaria o no por parte de la UCR', no haciendo un mea culpa por lo expresado en la conferencia de prensa inicial», señalaron en la UCR.**

Según consideraron, los dichos del diputado kirchnerista «fomentan y multiplican la cultura de la violación, concepto que fue acuñado en la década de 1970 por las feministas de la segunda ola en Estados Unidos para visibilizar la prevalencia de la violencia sexual contra las mujeres, la normalización social que existía en torno a ella, y trataba de explicar cómo existían creencias, estereotipos y conductas que generaban y alimentaban la idea de que las mujeres y, por lo tanto, sus cuerpos, eran propiedad del hombre».

«Este discurso, cargado de machismo, busca expresar una reafirmación de poder de un hombre sobre otro, a través de la referencia a la sumisión sexual lo que implica un entramado cargado de una homofobia recalcitrante, donde humillar al otro

consiste, básicamente, en penetrarlo por vía anal. Éstos dichos muestran una clara ignorancia sobre las prácticas sexuales, estigmatizando y contribuyendo a pensar que la práctica anal implica un rol activo y un sujeto sometido», finalizaron.

Además de contar la firma de Banfi, el proyecto de resolución fue suscrito por las diputadas radicales Soledad Carrizo, Roxana Reyes, Marcela Coli, Jimena Latorre, Pamela Verasay, Ximena García, Lidia Ascárate y Gabriela Lena.

Indignado por el levantamiento de la sesión del jueves pasado que forzó Juntos por el Cambio, Tailhade había tomado la palabra en una conferencia de prensa que realizaron referentes del bloque oficialista en el salón de Pasos Perdidos del Congreso. Allí aseguró que la UCR se encuentra «sodomizada» por Mauricio Macri y que por eso busca paralizar la actividad legislativa.